

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208 ANEXO 212

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :26-09-2023 09:12:32

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1056-AG23

SEÑOR (ES) : IMPRESOS TALCAHUANO LIMITADA

RUT : 76.291.876-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :CARNET CONTROL, SOLICITUD 221

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	400 Unidad	IMPRESIÓN Y PLISADO DE CARNET DE CONTROL ADULTO DE 22 CM DE LARGO (11 CM PLISADO) Y 14 CM DE ANCHO EN OPALINA BLANCA O CARTULINA CON LOGO DEL CESFAM Y DAS, Y TÍTULOS SIMILARES A EJEMPLO ADJUNTO		110,00	0,00	0,00	44.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		44.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		44.000
					19% IVA	\$		8.360
					Total	\$		52.360

Disponibilidad Presupuestaria:Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 678 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:678

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE CARNET CONTROL PARA CESFAM DE LA COMUNA, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°221 CON FECHA 13-09-2023 A PETICIÓN DE UNIDAD TÉCNICA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>